



Subdirección General de Administración
Dirección de Integración y Control Presupuestal
Oficio No. DICP-SP-2024-045

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024

INFONACOT/5C/5C.12/DICP-SP/0059/045/2024/2025

Asunto: Suficiencia presupuestal

Lic. Gerardo Vicente Villegas Cedillo
Director de Recursos Humanos
PRESENTE

En atención al oficio número SGA/DRH/0268/02/2024 de la Dirección a su cargo, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto	Monto más IVA
33901	01	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS - Servicio de alimentación para el personal en los comedores de las sedes de Insurgentes Sur y Plaza de la República. Vigencia presupuestal: Del 27 de febrero al 31 de diciembre de 2024.	\$6,188,455.00

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en el artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

ATENTAMENTE

C.P. Cosme Aca Ortiz
Director de Integración y Control Presupuestal

C.c.e.p. Lic. Jazmín García Juárez. - Subdirectora General de Administración.

CAO/JUP/DACA



RECIBIDO
15/04/24
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS